



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°
CORRIENTES,

3 6 9 / 2 0
2 1 OCT 2020

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Sra. Rectora solicita la conformación de la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo del Sector No Docente; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta se basa en la necesidad de continuar trabajando en los protocolos de prevención y actuación en el marco de la actual pandemia, en contexto de excepcionalidad;

Que la misma se conformará con los siguientes Miembros: el Consejero Superior No Docente Lic. Rolando ESCOBAR, la Agente No Docente de la Facultad de Medicina Sra. Analía FALCÓN y la Secretaria General Administrativa Cra. María Cristina TORRES;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Constituir la Comisión de Condiciones y Ambiente de Trabajo del Sector No Docente, conformada con los siguientes Miembros:

- Lic. Rolando ESCOBAR
- Sra. Analía FALCÓN
- Cra. María Cristina TORRES

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. VERÓNICA N. TORRES DE BREARD
SEC. GRAL. ACADEMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA